

Presidente de la República
Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Educación Nacional
Yaneth Giha Tovar

Viceministra de Educación Superior
Natalia Ruiz Rodgers

Publicación del Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación (Icfes)
© Icfes, 2017.
Todos los derechos de autor reservados.

Directora General
Ximena Dueñas Herrera

Secretaria General
María Sofía Arango Arango

Director de Evaluación
Hugo Andrés Gutiérrez Rojas

Director de Producción y Operaciones
Giovany Babativa Márquez

Directora de Tecnología
Ingrid Picón Carrascal

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo
Ilba Janneth Cárdenas Fonseca

Jefe Oficina Gestión de Proyectos de Investigación
Luis Eduardo Jaramillo Flechas

Subdirector de Producción de Instrumentos
Luis Javier Toro Baquero

Subdirectora de Diseño de Instrumentos
Luisa Fernanda Benavides Reina

Subdirector de Estadística
Cristian Fernando Téllez Piñerez

Subdirectora de Análisis y Divulgación
Silvana Godoy Mateus

Revisión de estilo
Leonardo Galeano Barbosa

Diagramación
Diana Téllez Martínez

ISBN de la versión digital: En trámite

Bogotá, D. C., agosto de 2017

Este documento se elaboró a partir de los documentos conceptuales de cada módulo, con la participación de los equipos de gestores de pruebas del Icfes y asesores externos.

Coordinación de la publicación

Alejandra Calderón
Angélica Piñeros

Equipo de gestores de pruebas del Icfes

Gestores Competencias Específicas

Diagnóstico y tratamiento en salud oral
Viviana Mesa Muñoz

Asesores externos que han participado en las definiciones y conceptualizaciones del módulo, en las distintas fases y momentos del diseño, construcción y validación de marcos de referencia, especificaciones o preguntas:

Diagnóstico y tratamiento en salud oral
ACFO

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal www.icfes.gov.co. Estos materiales y documentos están normados por la presente política, y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del Icfes. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo prensaicfes@icfes.gov.co.

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos**. Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar*, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material. Esta publicación cuenta con el registro ISBN (International Standard Book Number, o Número Normalizado Internacional para Libros) que facilita la identificación no solo de cada título, sino de la autoría, de la edición, del editor y del país en donde se edita.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del Icfes, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del Icfes respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre la fuente de autor; lo anterior siempre que estos no sean tantos y seguidos que razonadamente puedan considerarse una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del Icfes.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Icfes. Por tanto, los terceros no podrán usar las marcas de propiedad del Icfes con signos idénticos o similares respecto a cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso, queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del Icfes. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El Icfes realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

El Icfes adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.

* La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto a las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el Icfes prohíbe la transformación de esta publicación.

Contenido

Presentación	7
I. Características generales del examen de Estado de la calidad de la educación superior, Saber Pro	9
A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?	9
B. ¿A quiénes evalúa?	9
C. ¿Qué se evalúa?	9
D. Metodología para la elaboración de los módulos	10
II. Estructura del examen Saber Pro	11
A. Módulos que componen el examen	11
1. Módulos de Competencias Genéricas	11
2. Módulos de Competencias Específicas	11
B. Tipos de preguntas	12
C. Cuestionario de contexto	12
D. Sesiones del examen	13
III. Especificaciones del Módulo de Diagnóstico y tratamiento en salud oral	14
A. Competencia evaluada en el módulo	14
B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?	15
C. Ejemplos de preguntas	15



Lista de tablas

Tabla 1. Módulos de competencias específicas	11
Tabla 2. Estructura de aplicación de la primera sesión	13
Tabla 3. Estructura de aplicación de la segunda sesión	13
Tabla 4. Afirmaciones y evidencias del módulo	14
Tabla 5. Lista de programas que pueden presentar el módulo	15



PRESENTACIÓN

La Ley 1324 de 2009¹ le confiere al Instituto Colombiano para Evaluación de la Educación (Icfes) la misión de evaluar, mediante exámenes externos estandarizados, la formación que se ofrece en el servicio educativo en los distintos niveles. También establece que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define lo que debe evaluarse en estos exámenes.

Por su parte, en el Plan Decenal 2006-2016 se propuso “organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de los logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio”².

Para cumplir con lo anterior, el Icfes ha avanzado en la alineación del Sistema Nacional de Evaluación Externa Estandarizada (SNEE), a través de la reestructuración de los exámenes: en 2009 con un nuevo diseño de Saber 3.º, 5.º y 9.º; en 2010 con el rediseño de Saber Pro; en 2014 con los cambios en Saber 11.º y en 2015 con la aprobación de un examen con módulos genéricos para Saber TyT. La alineación posibilita la comparación de los resultados en distintos niveles educativos, ya que los exámenes Saber evalúan competencias comunes en algunas áreas, es decir, las competencias genéricas.

¹Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1324 de 2009: por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el Icfes. *Diario Oficial*, 13 de julio de 2009, n.º 47.409. Bogotá, D. C.: Imprenta Nacional de Colombia.

²Asamblea Nacional por la Educación. (2007). Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016: compendio general (p. 16). Disponible en: <http://www.plandecenal.edu.co>

El *Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, Saber Pro*, está compuesto por módulos de competencias genéricas³ y específicas. Las primeras son entendidas como aquellas que deben desarrollar todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento, mientras que las específicas son aplicadas según los grupos de programas con características de formación similares.

Este documento tiene como objeto dar a conocer a los estudiantes, docentes, directivos de instituciones de educación superior (IES) y a los demás interesados en el examen de Estado de la educación superior, Saber Pro, la información básica sobre las especificaciones del módulo.

Este texto está organizado en 3 capítulos. En el capítulo 1, se informa sobre las características generales de los módulos Saber Pro: sus objetivos, la población que se evalúa y la metodología utilizada por el Icfes en el diseño de los módulos. En el capítulo 2, se presentan la estructura general del examen, los tipos de preguntas que se utilizan, lo referente a las sesiones y el cuestionario de contexto. En el capítulo 3, se describen las especificaciones del módulo y se presentan algunos ejemplos de preguntas.

Las personas interesadas en obtener información sobre los demás módulos Saber Pro pueden consultar la guía correspondiente en la página web de Icfes:

<http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/guias-de-orientacion>

³El Ministerio de Educación Nacional (MEN) junto con el Icfes han definido los constructos y competencias que se evalúan con los módulos genéricos. Disponible en Ministerio de Educación Nacional (2012). Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, SABER PRO

A. ¿Cuáles son los objetivos de Saber Pro?

La aplicación de los módulos de competencias genéricas y específicas que conforman los exámenes de Estado Saber Pro, tienen como objetivo evaluar y proporcionar un reporte del grado de desarrollo de habilidades y conocimientos generales y particulares de estudiantes que han aprobado el 75 % de los créditos de sus estudios profesionales.

B. ¿A quiénes evalúa?

Con la publicación de la Ley 1324 de 2009 y el Decreto 3963 del mismo año, se dio una nueva orientación a los exámenes de Estado de la educación superior (Saber Pro y Saber T y T), que se establecieron como obligatorios para obtener el título del nivel de pregrado.

Cabe aclarar que el nivel de pregrado tiene tres niveles de formación:

- Nivel Técnico Profesional (relativo a programas técnicos profesionales).
- Nivel Tecnológico (relativo a programas tecnológicos profesionales).
- Nivel Profesional (relativo a programas profesionales universitarios).

C. ¿Qué se evalúa?

Las competencias genéricas del examen de Estado Saber Pro, evalúa a todos los estudiantes sin distinción de su área de conocimiento a través de 5 módulos: 1) Lectura Crítica, 2) Razonamiento Cuantitativo, 3) Competencias Ciudadanas, 4) Comunicación Escrita y 5) Inglés; por otro lado, los módulos de competencias específicas están conformadas por temáticas y contenidos específicos de diferentes programas y de acuerdo a las áreas de formación propias de cada estudiante. Es importante aclarar que el Icfes oferta 40 módulos de competencias específicas, pero es potestad de las instituciones de educación superior (IES) escoger si sus estudiantes presentan o no dichos módulos, y de ser el caso, seleccionar entre 1 y 3 módulos que presentarían los estudiantes de cada uno de sus programas profesionales, de acuerdo al área de formación. Sin embargo, para apoyar la decisión de las IES, el Icfes clasifica la totalidad de programas que se presentan en Grupos de referencia (GR); dichos grupos se arman con programas académicos con características de formación similares y a estos grupos se les sugieren módulos específicos de acuerdo a su área de formación. Los módulos específicos ofertados se pueden consultar en la Tabla 1 del presente documento.

D. Metodología para la elaboración de los módulos

El diseño y construcción de los exámenes Saber se realizan sobre la base de las especificaciones de cada módulo. Estas determinan con exactitud en qué consisten las competencias que se evalúan y cómo se evalúan. Son diseñadas por el Icfes junto con equipos de expertos de cada área. Las especificaciones se desarrollan siguiendo el Modelo Basado en Evidencias (MBE)⁴. De acuerdo con este modelo, en las especificaciones se formalizan, primero, las afirmaciones sobre las competencias que posee un estudiante dado su desempeño en el módulo. Luego, se describen las evidencias que sustentan cada una de las afirmaciones. Por último, se describen las tareas que se le pide realizar al evaluado para obtener las evidencias que dan sustento a las afirmaciones. De esta manera, la elaboración de las especificaciones garantiza una completa comparabilidad de los exámenes.

⁴Este modelo se empezó a usar para el diseño de Saber 5.º y Saber 9.º desde 2007.

II. ESTRUCTURA DEL EXAMEN SABER PRO

A. Módulos que componen el examen

1. Módulos de Competencias Genéricas

El examen Saber Pro se compone de 5 módulos que evalúan las competencias genéricas.

- Lectura Crítica
- Razonamiento Cuantitativo
- Competencias Ciudadanas
- Comunicación Escrita
- Inglés

2. Módulos de Competencias Específicas

Además de los anteriores, hay 40 módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes tienen la posibilidad de presentar de acuerdo a su área de formación profesional, los cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Módulos de Competencias Específicas

Módulos	
Análisis de Problemáticas Psicológicas	Fundamentación en diagnóstico y tratamiento médico
Análisis Económico	Generación de Artefactos
Atención en Salud	Gestión de Organizaciones
Comunicación Jurídica	Gestión del Conflicto
Cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario	Gestión Financiera
Diagnóstico y tratamiento en salud oral	Información y Control Contable
Diseño de Obras de Infraestructura	Intervención en Procesos Sociales
Diseño de Procesos Industriales	Investigación en Ciencias Sociales
Diseño de Sistemas de Control	Investigación Jurídica
Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental	Pensamiento Científico: Ciencias biológicas
Diseño de Sistemas Mecánicos	Pensamiento Científico: Ciencias de la tierra
Diseño de sistemas productivos y logísticos	Pensamiento Científico: Ciencias físicas
Diseño de sistemas, procesos y productos agroindustriales	Pensamiento Científico: Matemáticas y estadística
Diseño de Software	Pensamiento Científico: Química
Enseñar	Procesos Comunicativos
Estudio Proyectual	Producción Agrícola
Evaluar	Producción Pecuaria
Formar	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
Formulación de Proyectos de Ingeniería	Proyecto de Arquitectura
Formulación, evaluación y gestión de proyectos	Salud y Bienestar Animal

Cabe aclarar que los módulos específicos están dirigidos únicamente a estudiantes que presentan por primera vez el examen y que son inscritos directamente por su IES. Cada IES tiene la posibilidad de seleccionar, de acuerdo al Grupo de referencia del programa, una de las combinatorias ofertadas por el Icfes (estas pueden contener entre uno y tres módulos específicos) según lo considere pertinente. Para consultar al detalle estos grupos de referencia y combinatorias, remítase al siguiente *link*:

<http://www.icfes.gov.co/instituciones-educativas-y-secretarias/saber-pro/combinatorias-y-grupos-de-referencia>

B. Tipos de preguntas

En el examen se utilizan preguntas de selección múltiple con única respuesta que están conformadas por un enunciado (que presenta una situación, contexto, texto, etcétera), la formulación de una tarea de evaluación (aquello que se le pide al estudiante realizar), y cuatro opciones de respuesta, codificadas como A, B, C y D, de las cuales solo una es correcta y válida dada la tarea planteada. El estudiante debe seleccionar entre estas opciones rellenando completamente el círculo correspondiente a la opción de respuesta que considere acertada.

Todas las preguntas de los módulos del examen Saber Pro tienen este formato, excepto el Módulo de Comunicación Escrita, donde el tipo de pregunta es abierta, ya que el estudiante debe desarrollar un texto a partir de una temática propuesta. El estudiante encontrará un espacio de dos páginas para desarrollar el escrito en el módulo respectivo.

C. Cuestionario de contexto

Este cuestionario se entrega a todos los estudiantes para que sea contestado una vez finalizados los módulos de competencias genéricas. Son preguntas cortas (de selección) que se responden en la hoja de respuestas y NO tienen calificación.

Lo que permite el cuestionario es obtener mayor información sobre los estudiantes respecto a un conjunto de indicadores relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje que pueden explicar los desempeños en las pruebas. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, estatus laboral y educativo); condiciones del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable), y horas promedio de trabajo semanal de los estudiantes.

¿Cuál es el manejo de la información recopilada en este cuestionario?

La información solamente tiene propósitos académicos, por tanto, es confidencial y anónima. Es importante aclarar que no es una evaluación y no afectará los resultados de los estudiantes.

D. Sesiones del examen

El examen se realiza en dos sesiones (ver tablas 2 y 3), la primera es obligatoria para todos los inscritos a Saber Pro, ya que está conformada por 5 módulos que se consideran genéricos para cualquier programa de formación de nivel profesional. Mientras que a la segunda sesión solo asisten quienes hayan sido inscritos por su IES para presentar entre 1 y 3 módulos específicos relativos a su área de formación; para quienes presentan un solo módulo la duración máxima de la segunda sesión será de 90 minutos, si el examen tiene 2 módulos de competencias específicas la segunda sesión tendrá un tiempo máximo de duración de 180 minutos, y si el examen se conforma de 3 módulos la duración máxima de la sesión será de 270 minutos. En el capítulo 3 de esta guía se listan los programas de formación profesional a los que se les recomienda presentar este módulo, puesto que se relaciona con su área de formación.

Tabla 2. Estructura de aplicación de la primera sesión

Sesión	Módulo	Preguntas por módulo	Tiempo máximo por sesión
Primera sesión: Competencias genéricas	Lectura Crítica	35	4 horas y 40 minutos
	Razonamiento Cuantitativo	35	
	Competencias Ciudadanas	35	
	Comunicación Escrita	1	
	Inglés	45	

Tabla 3. Estructura de aplicación de la segunda sesión

Sesión	Módulo	Preguntas del módulo	Tiempo máximo por sesión
Segunda sesión: Competencias específicas	Diagnostico y tratamiento en salud oral	50	90 minutos

III. ESPECIFICACIONES DEL MÓDULO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO EN SALUD ORAL

A. Competencia evaluada en el módulo

Este Módulo evalúa competencias para aplicar el conocimiento de las ciencias básicas y clínicas para la elaboración de diagnósticos y la propuesta de planes de manejo o tratamiento, que busquen la recuperación de la salud oral, a partir de situaciones o casos clínicos en los cuales se ilustran las situaciones más frecuentes en la consulta odontológica.

Las afirmaciones y evidencias que componen la competencia definida para este módulo se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 4. Afirmaciones y evidencias del módulo

Afirmación	Evidencia
1. Realiza los diagnósticos de las patologías del sistema estomatognático más prevalentes en los diferentes grupos etarios.	1.1 Integra los datos obtenidos a partir de la historia clínica para establecer impresiones diagnósticas del estado de salud bucodental de pacientes de diferentes grupos etarios.
	1.2 Soporta y corrobora sus impresiones diagnósticas con base en la utilización de exámenes complementarios.
	1.3 Reconoce las interrelaciones entre el estado de salud oral y general del paciente.
2. Establece tratamientos que conllevan al restablecimiento de la salud oral; a partir de situaciones o casos clínicos que representan la práctica clínica cotidiana del odontólogo general.	2.1 Define tratamientos básicos para las patologías del sistema estomatognático más frecuentes en los diferentes grupos etarios.
	2.2 Define las medidas preventivas a tomar respecto a situaciones clínicas que puedan afectar la salud general y oral del paciente.

B. ¿Quiénes presentan este módulo específico?

El Módulo de Diagnóstico y tratamiento en salud oral lo pueden presentar los estudiantes de los programas académicos relacionados a continuación.

Tabla 5. Lista de programas que pueden presentar el módulo

Principales programas académicos que aplican el módulo
Odontología
Programas afines

C. Ejemplos de preguntas

En esta sección se presentan ejemplos de preguntas de selección múltiple con única respuesta del Módulo de Diagnóstico y tratamiento en salud oral del examen Saber Pro. Para cada ejemplo de pregunta se indica la afirmación y la respuesta correcta junto con su justificación. Las siguientes preguntas se utilizaron en aplicaciones previas del módulo e ilustran algunas de las tareas de evaluación que forman parte de este.

Pregunta 1

A la consulta odontológica asiste lactante de 1 año de edad llevado por la madre, quien manifiesta que “Al niño se le inflamaron las encías y le sangran, solo recibe líquidos y ha tenido fiebre”. Al examen clínico presenta una temperatura de 38,5 °C. Se observan las encías enrojecidas, edematizadas y sangrantes, además hay presencia de lesiones vesiculares en labios y carrillos, y capa blanquecina en dorso de lengua. Usted establece como diagnóstico una Gingivostomatitis herpética. El agente causal de la patología es el:

- A. Herpes simple tipo 1.
- B. Herpes simple tipo 2.
- C. Herpes Zoster.
- D. Virus Epstein Barr.

Clave **A**

Afirmación

Realizar los diagnósticos de las patologías del sistema estomatognático más prevalentes en los diferentes grupos etarios.

Justificación

La Gingivostomatitis Herpética (GEH) es una enfermedad viral causada por el virus del Herpes simple tipo I que se adquiere en la primera infancia. La GEH se caracteriza por presentar lesiones difusas eritematosas brillantes de la encía y mucosa adyacente, dolorosas con formación de vesículas que se rompen y dejan úlceras, con una duración de 7 a 10 días.

Pregunta 2

Un paciente de 45 años de edad, asiste con el siguiente motivo de consulta: "se me mueve un diente". Al examen clínico se encuentra encía de color rojo, de consistencia blanda y depresible, textura lisa y brillante, exudado purulento, sangrado al sondaje, bolsas periodontales de 4 mm y 5 mm de profundidad que afectan menos del 30 % de los dientes, movilidad grado II a nivel de 25 y 16, pérdida en los niveles de inserción de 3 mm - 4 mm. Al examen radiográfico presenta pérdidas óseas de tipo horizontal.

De acuerdo con el caso clínico, el diagnóstico para este paciente es:

- A. Periodontitis crónica moderada generalizada.
- B. Periodontitis crónica moderada localizada.
- C. Periodontitis crónica severa generalizada.
- D. Periodontitis crónica severa localizada.

Clave **B**

Afirmación Realizar los diagnósticos de las patologías del sistema estomatognático más prevalentes en los diferentes grupos etarios.

Justificación La Academia Americana de Periodoncia basa la clasificación actual de la periodontitis crónica en la severidad y en la extensión. En cuanto a la extensión, si afecta \leq del 30 % de los dientes es localizada y si afecta $>$ 30 % de los dientes es generalizada. En cuanto la severidad, la clasificación se realiza con base en la pérdida de los niveles de inserción clínica, siendo leve con pérdidas de 1 mm – 2 mm. Moderada: 3 mm - 4 mm y severa $>$ 5 mm.

Pregunta 3

Un paciente masculino de 40 años de edad asiste a la consulta por presencia de abultamiento indoloro en el sector anterosuperior. Al examen clínico se observa aumento de volumen en paladar y labio superior a nivel de línea media, mucosa oral sin cambio de color, dientes adyacentes íntegros. Al examen radiográfico, se puede observar en la radiografía panorámica una imagen radiolúcida bien delimitada y corticalizada que condiciona la divergencia radicular entre los dientes 11 y 21.

Teniendo en cuenta los exámenes paraclínicos, el diagnóstico es un quiste

- A. nasolabial.
- B. nasopalatino.
- C. paradental.
- D. residual.

Clave B

Afirmación

Realizar los diagnósticos de las patologías del sistema estomatognático más prevalentes en los diferentes grupos etarios.

Justificación

Esta es la opción correcta de diagnóstico de acuerdo al caso planteado, ya que este quiste tiene predicción por el sexo masculino entre la 4 y 6 década de vida y condiciona la divergencia radicular de los dientes adyacentes. Radiográficamente se observa radiolúcido, bien definido, corticalizado en forma ovalada o circular a nivel de línea media superior, lo cual coincide con el caso clínico.

Pregunta 4

Una paciente de 40 años de edad acude a consulta externa por presentar lesiones blancas en mucosa oral de 6 meses de evolución. En antecedentes medico-personales relata múltiples enfermedades virales recurrentes y pérdida de peso sin causa aparente. Al examen clínico se observan múltiples seudoplasmas blanquecinos que se extienden en el dorso de lengua y orofaringe, que al desprenderse dejan superficie eritematosa sangrante y dolorosa. La razón fisiopatológica por la cual se presenta esta entidad se determina por

- A. la capacidad de la patogenicidad del microorganismo causal.
- B. las enfermedades virales que estimularon la seudoplasma.
- C. la condición sistémica que modificó el componente de la microflora.
- D. el sistema inmune que condiciona la presencia de las seudoplasmas.

Clave D

Afirmación

Realizar los diagnósticos de las patologías del sistema estomatognático más prevalentes en los diferentes grupos etarios.

Justificación

Entidad asociada con la Candidiasis Seudomembranosa, enfermedad micótica oportunista que se encuentra altamente relacionada con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida porque altera la función del sistema inmunológico, disminuyendo la capacidad de respuesta del huésped.

Pregunta 5

Un paciente de 4 años de edad es llevado a control odontológico y al examen clínico presenta cavidad detectable activa OML del 84. Después de realizar el manejo pulpar, usted establece como tratamiento restaurador ideal para este diente

- A. resina OML.
- B. ionómero OML.
- C. corona de acero.
- D. amalgama OML.

Clave C

Afirmación

Establecer tratamientos que conlleven al restablecimiento de la salud oral; a partir de situaciones o casos clínicos que representan la práctica clínica cotidiana del odontólogo general.

Justificación

Está indicada para manejo de lesiones cariosas extensas, cuando se ha perdido la mayor parte de las cúspides oclusales y en el primer molar temporal mandibular, cuando hay caries de la superficie mesial por la configuración única de esta superficie.

Pregunta 6

En la clínica odontológica se presenta un paciente de 45 años de edad cuyo motivo de consulta es: “me está sangrando la encía al cepillarme”. El paciente refiere estar sano sistémicamente. Al examen clínico presentó sangrado y cálculos supragingivales y subgingivales. Al sondaje se detectaron bolsas periodontales de 4 y 5 mm con pérdida de inserción leve y generalizadas. Radiográficamente presentó pérdidas óseas horizontales leves generalizadas. El diagnóstico es periodontitis crónica leve generalizada.

Una vez realizada la fase de instrucciones en higiene oral y control de placa bacteriana, la conducta que se debe seguir es

- A. alisado radicular cerrado y antibiótico sistémico.
- B. raspaje supragingival y subgingival y antibiótico sistémico.
- C. raspaje supragingival y subgingival y alisado radicular abierto.
- D. raspaje supragingival y subgingival y alisado radicular cerrado.

Clave D

Afirmación

Establecer tratamientos que conlleven al restablecimiento de la salud oral; a partir de situaciones o casos clínicos que representan la práctica clínica cotidiana del odontólogo general.

Justificación

En Periodontitis crónica leve el tratamiento indicado es la eliminación de irritantes locales inicialmente por medio del raspaje supra y subgingival, seguido por la eliminación de cemento contaminado mediante alisado radicular en presencia de bolsas periodontales.

Pregunta 7

Al servicio de salud donde usted trabaja como odontólogo le solicitan realizar un antibiograma para el manejo de una infección de origen dental que no responde a la terapia convencional con amoxicilina. El reporte del laboratorio refiere cepas productoras de betalactamasa. Ante esta situación, usted decide formular amoxicilina más ácido clavulánico.

La razón por la cual prescribe estos dos medicamentos es:

- A. El ácido clavulánico es sensible a la beta-lactamasa.
- B. El ácido clavulánico es resistente a la beta-lactamasa.
- C. Se aumenta la vida media de los dos medicamentos.
- D. Se potencia la unión a proteínas plasmáticas.

Clave **B**

Afirmación

Establecer tratamientos que conllevan al restablecimiento de la salud oral; a partir de situaciones o casos clínicos que representan la práctica clínica cotidiana del odontólogo general.

Justificación

En el manejo de infecciones producidas por gérmenes productores de beta-lactamasa, el ácido clavulánico más amoxicilina mejora la actividad frente a cepas productoras de la enzima mencionada. Si el reporte del laboratorio indica bacterias productoras de la citada enzima, la combinación de los dos medicamentos es una alternativa importante en el manejo de infecciones odontogénicas, que recidivan y no responde a la terapia convencional con amoxicilina solamente, por lo tanto es la respuesta acertada.

Pregunta 8

Usted atiende un paciente adulto que consulta por dolor de moderado a severo por presentar un absceso apical agudo en el diente 14. En la anamnesis, el paciente reporta estar controlando el dolor con ibuprofeno 400mg cada 6 horas. Ante la persistencia del dolor usted puede combinar la vía oral con la vía parenteral (I.M.). El analgésico para este paciente es

- A. acetaminofén.
- B. ácido mefenámico.
- C. diclofenaco.
- D. iornoxicam.

Clave C

Afirmación

Establecer tratamientos que conllevan al restablecimiento de la salud oral; a partir de situaciones o casos clínicos que representan la práctica clínica cotidiana del odontólogo general.

Justificación

Por vía parenteral (Intramuscular) el diclofenaco es una alternativa en el manejo del dolor dental y forma parte de la terapia coadyuvante con otros medicamentos analgésicos.

Pregunta 9

Un paciente de 7 años de edad asiste a control odontológico acompañado por su madre. Se presenta como diagnóstico pulpar del 85 un absceso apical crónico.

El tratamiento propuesto para esta patología es

- A. endodoncia del 85 y restauración.
- B. exodoncia del 85 y mantenedor de espacio.
- C. recubrimiento pulpar indirecto y restauración.
- D. pulpotomía del 85 y restauración.

Clave **B**

Afirmación

Establecer tratamientos que conllevan al restablecimiento de la salud oral; a partir de situaciones o casos clínicos que representan la práctica clínica cotidiana del odontólogo general.

Justificación

La presencia de un absceso apical crónico en dientes temporales presenta características clínicas como fístula, pérdida ósea marcada a nivel de furca con posible cercanía al germen del permanente por lo cual el tratamiento de elección es la exodoncia, adicionalmente, se debe mantener el espacio para la erupción del diente sucedáneo.

Pregunta 10

A su consulta es llevada una paciente de 4 años de edad para control. Al examen intraoral usted observa dentición temporal completa, arcos sin espaciamiento, higiene oral deficiente en zonas posteriores, y nota una coloración oscura en superficie oclusodistal (OD) del diente 64 sin cavitación aparente. Usted toma una radiografía coronal del lado izquierdo y evidencia una zona radiolúcida que compromete tercio medio de dentina en la zona distal del diente afectado.

Teniendo en cuenta el caso anterior, su impresión diagnóstica es caries

- A. ICDAS 2 - Opacidad café.
- B. ICDAS 3 - Microcavidad.
- C. ICDAS 4 - Sombra subyacente.
- D. ICDAS 5 - Cavidad detectable.

Clave C

Afirmación

Realizar los diagnósticos de las patologías del sistema estomatognático más prevalentes en los diferentes grupos etarios.

Justificación

Esta es la respuesta correcta para el caso expuesto, ya que la definición de esta lesión es una sombra de dentina decolorada visible a través del esmalte, gris, azul o café, aparentemente intacta, más allá de la lesión de mancha blanca o café. Usualmente se ve más fácilmente cuando el diente está húmedo. Histológicamente se relaciona con dentina en el tercio medio de su espesor. Se relaciona ampliamente con zonas proximales donde la higiene oral es deficiente especialmente en pacientes pequeños.

